**ADENDA No. 01**

**CONCURSO DIRECTO 10 DE 2019**

**OBJETO:** *"Contratar la prestación de servicios para realizar el mantenimiento y soporte del Sistema de Gestión Documental Orfeo de la SAE, incluyendo actualizaciones y construcción de las funcionalidades que sean requeridas".*

De conformidad con el numeral 1.5 Adendas y Avisos del Capítulo III de los pliegos de condiciones y para atender las observaciones presentadas por los posibles proponentes a los pliegos de condiciones, procedemos a expedir la siguiente adenda.

1. Se modifica el primer párrafo del numeral 3.1 Experiencia de los pliegos de condiciones, la cual quedará así:

El proponente deberá entregar como mínimo dos (2) certificaciones y/o copia de contratos de prestación de servicios donde haya realizado tareas de implementación, desarrollo, mantenimiento o soporte del Sistema de Gestión Documental Orfeo. Dichas certificaciones deben ser expedidas en Colombia con Entidades públicas o privadas en los últimos ocho (8) años a la fecha límite de presentación de propuestas, debidamente suscrita por la persona facultada por la entidad contratante, y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto estimado.

Bogotá, D.C., a los siete (07) días del mes de noviembre de 2019

**FABIOLA OCAMPO SANTA**
Gerente de Contratos
Sociedad de Activos Especiales SAS